

3er ACTA SESIÓN ORDINARIA

COSSOCC COMUNA DE CONCÓN

Sr. presidente Don Oscar Sumonte González, en nombre de Dios, la patria y la comuna, da inicio a la tercera sesión ordinaria del CCOSOCC, con fecha martes 4 de Abril año 2017 a las 19:00 horas.

Asisten los siguientes concejeros:

Sra. Elda Arteaga

Sr. Oscar Benavente

Sra. Violeta Montt

Sr. Rubén Machuca

Sra. María Huasco

Sra. Magaly Pérez

Sra. Alicia Ramírez

Sr. Juan Carlos Miranda

Sra. Rosa Pérez

Sr Jorge Ramírez

Sra. Rosa Núñez

Sra. Claudia Jofré

Sra. Rosa Soto

Secretaria Municipal:

Excusas de los Sres. Consejeros Patricio Farfán y Luis Brasky.

Se rectifica acta respecto a confirmar asistencia a sesión anterior de las consejeras Sras.: Rosa Soto y Claudia Jofre y ausencia de la Sra. Rosa Núñez.

Corrección de error de nombre de concejera: debe decir Magaly Pérez.

Acuerdo N°3 Aprobación acta anterior.

Presidente Consejo

Primer punto en la tabla

El Sr. presidente da a conocer entrevista con Ministro de Medio Ambiente con presencia de Sr Alcalde, Senador Lagos Weber, concejales y equipo técnico de la Comuna.

Puntos a tratar: Plan de Descontaminación, Termoeléctrica y Campo Dunar, Conversaciones que se profundizarán en reuniones posteriores.

Respecto a Campo Dunar se informó que Reconsa ha ingresado a Dirección de Obras un anteproyecto de construcción de 25 edificios en el sector; situación compleja ante presentación de Plan Regulador. Se plantea al ministro la necesidad de agilizar la revisión de éste para resolver las observaciones en el plazo estipulado.

Consejera Jofre

Solicita aclarar si son 2 proyectos distintos los que están presentando?

Sr. Presidente:

El Anteproyecto recepcionado por Dirección de obras para su revisión, requiere según Municipio y Sr. Ministro ser sometido a estudio de impacto ambiental por estar al lado de Campo Dunar.

Según precedentes y por estar Concón declarado zona Saturada todo anteproyecto debe ser sometido a estudio de impacto ambiental.

El anteproyecto contempla dos tipos de edificios: ¿torres de 8 a 10 pisos y otras de 20 pisos?

Son dos anteproyectos distintos bajo un mismo ingreso y en el mismo terreno y que está siendo sometido a revisión por Dirección de obras como anteproyecto.

En el caso del Plan de descontaminación la comuna y acogiendo dudas ha enviado observaciones con el ánimo de perfeccionar el plan e implementarlo a la brevedad.

Consejera Arteaga

Solicita la posibilidad de conocer el Plan de descontaminación de la Comuna, y consulta la probabilidad de participación de miembros del Ccosocc en reuniones con autoridades según pertinencia.

Sr presidente

Responde que el Plan de descontaminación se encuentra publicado en página de transparencia y que si es necesario los técnicos pueden exponer en próxima sesión.

Respecto a su consulta de participación de miembros del Ccosocc en reuniones de esta trascendencia, Sr presidente manifiesta su disposición a considerarlo en el futuro.

Consejero Ramírez

Expone que los temas Plan regulador, campo Dunar y anteproyecto Reconsa es lo primordial. En la actualidad son un tema técnico.

¿La Municipalidad está preparada para el momento que se torne jurídico?

Sr Presidente

Responde que cuentan con las estrategias, los profesionales para abordar el tema desde ámbito jurídico y los refuerzos que sean necesarios.

Consejera Jofré

Manifiesta que el Municipio ha fallado en la protección del campo Dunar, especialmente en no exigir el cierre del espacio, ya que el área está abierta, sin control de acceso, agravado además con la autorización de comercio en el lugar..

Sr Presidente

Responde que en todo terreno privado no se puede intervenir sin autorización de los dueños. Que en este caso no existen límites específicos, ni demarcación correcta del espacio del santuario; porque el proceso no está terminado. El cierre puede ser una alternativa que no da seguridad que sean respetados como ha sucedido en el pasado.

Lo que se busca es que las 30 hectáreas sean expropiadas, en este caso por el Ministerio de Bienes nacionales.

Consejera Arteaga

Explica que el cierre no es la respuesta. El municipio puede hacerlo pero la comunidad destroza. Todos debemos luchar por su protección

Consejera Montt

Sugiere aplicar multas por los peligros que existen con el arenal en la calle?

Sr Presidente

Mientras no exista un plan de Manejo no habrá cambios. Enumera que en innumerables ocasiones se ha oficiado a Reconsa sobre la preocupación en dunas y su incidencia en el peligro permanente de accidentes en vías de circulación y que hay nula respuesta al tema.

Consejera Montt

Sugiere audiencia con Ministra de Bienes Nacionales.

Consejera Jofré

Añade que la Municipalidad debe tener una preocupación constante de difusión a la comunidad de las medidas y las formas de proteger el campo dunar. Propone la posibilidad de cierre de a lo menos el frente.

Consejero Benavente

¿En este momento en el sector hay prohibición o delimitación de altura de construcción?

Sr Presidente

Aclara al Concejero que mientras no se apruebe el Plan regulador en el sector no hay prohibición o delimitación de altura de construcción.

En el caso de áreas verdes sólo el 20% puede ser destinado a construcción.

En período de Alcalde Valdovinos se diseñó un Plan de Manejo con un costo de 60 Millones. De manera paralela Reconsa y el Ministerio realizaron la misma tarea lo que no tuvo ningún resultado concreto.

Se solicita conocer el Plan que elaboró el Municipio para visionar las estrategias planteadas.

El Sr presidente expone que en los últimos años se han ejecutado innumerables acciones para mantener informada y sensibilizar a la comunidad sobre cuidado y protección campo dunar y enumera algunas tales como: edición de libro – visitas y concursos estudiantiles – charlas entre otros.

Consejera Soto

Resume acciones a llevar a la práctica: Información ciudadana de concientización - Cierre de parte del sector – Mensajes de sensibilización.

Segundo punto en la tabla

Sr. Presidente

Informa de la Conmemoración de 100 años del Polvorazo camino costero

Conferencia de prensa, actividad realizada el día 4 de Abril en el sector.

Al respecto durante 2017 se llevarán a cabo eventos tales como : concursos literario por categorías- exposición de autos usados – desfiles de vestuario adultos mayores – regatas- charlas históricas – feria del libro- clásico 100 años Sporting- - en convenio con El Mercurio-Universidad Adolfo Ibáñez y DUOC. Se sugieren tertulias- encuentros anecdóticos etc.

Las organizaciones de la Comunidad tienen la oportunidad de aportar nuevas ideas para considerar en el programa.

Acto de finalización 23 de octubre del 2017.

Las fechas, horarios y bases se darán a conocer oficialmente.

Incidentes

Consejero Miranda Solicita contar con un plano para trabajo comunitario que contemple límites reales de Concón.

Consejera Soto Consulta sobre contrato de empresa a cargo de áreas verdes y jardines.

Sr Presidente Responde que existe un contrato temporal por 4 meses. En el tema de mejoramiento de escalas se espera autorización de Gobierno Regional para nueva licitación.

Consejera Arteaga Plantea aumento de cantidad de bateas y atención de usuarios en oficina de SECPLAC.

Sr Presidente señala que para implementación de nuevas bateas se hizo una modificación presupuestaria y en atención de SECPLAC no hay restricción de atención según horarios establecidos.

Secretaria Municipal aclara que respecto a los residuos domiciliarios por ley se debe contar con permiso de retiro y lugar de depósito.

Consejera M. Pérez Informa que, pese a reiterados reclamos, dado a conocer en sesión anterior persisten los ruidos en construcción de edificio Calle Pimpinelas en horario nocturno aduciendo permiso municipal.

Sr Presidente Responde y reitera que no es real y que se oficiará a carabineros.

Secretaria Municipal aporta que es necesario revisar lo que está contemplado en el permiso de Dirección de Obras donde debe estar estipulada la prohibición y el artículo respectivo.

Consejera Núñez Situación reiterada con vecinos respecto de fiestas con alto volumen hasta alta hora en la noche.

Sr Presidente responde que en caso de fiestas particulares de vecinos procede la denuncia ante carabineros.

Consejera Jofré agradece gestión ante funcionamiento de Colegio en Lomas de Montemar sin autorización oficial Mineduc. Fue infraccionado y se espera regularización de su situación 2017.

Además, informa sobre instalación de punto limpio en plaza Las Palmeras, previo estudio de acceso vial. Solicita apoyo municipal para su postulación en MINVU.

Secretaria Municipal Informar que se hizo llegar la respuesta a la consejera Magaly Perez, respecto de su carta sobre el Restaurant nuevo.

Consejera M. Pérez agradece la respuesta, pero indaga y se informa que es una patente MEF ósea patente familiar.

Consejero Benavente informa gestiones ante gobernador sobre ruidos en fiestas en sector Colmito. Expresa que según lo informado Gobernación autoriza cuando el Municipio cumple con todas las normativas.

Sr Presidente aclara que en la actualidad la situación es a la inversa y es el Gobernador quién autoriza los permisos, y después llega la solicitud de permiso para la venta de alcoholes. Se sugiere conversación con los dueños para minimizar los ruidos. Esta tarea sólo puede ser asumida por los vecinos. En caso contrario podría ser una intervención.

Consejero Benavente Respecto a planta de áridos se requiere intervención de Medio Ambiente por persistencia de ruidos.

Se cierra sesión a las 21 hrs.

3er ACTA SESIÓN ORDINARIA
COSSOCC COMUNA DE CONCÓN

Sr. presidente Don Oscar Sumonte González, en nombre de Dios, la patria y la comuna, da inicio a la tercera sesión ordinaria del CCOSOCC, con fecha martes 4 de Abril año 2017 a las 19:00 horas.

Asisten los siguientes concejeros:

Sra. Elda Arteaga

Sr. Oscar Benavente

Sra. Violeta Montt

Sr. Rubén Machuca

Sra. María Huasco

Sra. Magaly Pérez

Sra. Alicia Ramírez

Sr. Juan Carlos Miranda

Sra. Rosa Pérez

Sr Jorge Ramírez

Sra. Rosa Núñez

Sra. Claudia Jofré

Sra. Rosa Soto

Secretaria Municipal:

Excusas de los Sres. Consejeros Patricio Farfán y Luis Brasky.

Se rectifica acta respecto a confirmar asistencia a sesión anterior de las consejeras Sras.: Rosa Soto y Claudia Jofre y ausencia de la Sra. Rosa Núñez.

Corrección de error de nombre de concejera: debe decir Magaly Pérez.

Acuerdo N°3 Aprobación acta anterior.

Presidente Consejo

Primer punto en la tabla

El Sr. presidente da a conocer entrevista con Ministro de Medio Ambiente con presencia de Sr Alcalde, Senador Lagos Weber, concejales y equipo técnico de la Comuna.

Puntos a tratar: Plan de Descontaminación, Termoeléctrica y Campo Dunar, Conversaciones que se profundizarán en reuniones posteriores.

Respecto a Campo Dunar se informó que Reconsa ha ingresado a Dirección de Obras un anteproyecto de construcción de 25 edificios en el sector; situación compleja ante presentación de Plan Regulador. Se plantea al ministro la necesidad de agilizar la revisión de éste para resolver las observaciones en el plazo estipulado.

Consejera Jofre

Solicita aclarar si son 2 proyectos distintos los que están presentando?

Sr. Presidente:

El Anteproyecto recepcionado por Dirección de obras para su revisión, requiere según Municipio y Sr. Ministro ser sometido a estudio de impacto ambiental por estar al lado de Campo Dunar.

Según precedentes y por estar Concón declarado zona Saturada todo anteproyecto debe ser sometido a estudio de impacto ambiental.

El anteproyecto contempla dos tipos de edificios: ¿torres de 8 a 10 pisos y otras de 20 pisos?

Son dos anteproyectos distintos bajo un mismo ingreso y en el mismo terreno y que está siendo sometido a revisión por Dirección de obras como anteproyecto.

En el caso del Plan de descontaminación la comuna y acogiendo dudas ha enviado observaciones con el ánimo de perfeccionar el plan e implementarlo a la brevedad.

Consejera Arteaga

Solicita la posibilidad de conocer el Plan de descontaminación de la Comuna, y consulta la probabilidad de participación de miembros del Ccosocc en reuniones con autoridades según pertinencia.

Sr presidente

Responde que el Plan de descontaminación se encuentra publicado en página de transparencia y que si es necesario los técnicos pueden exponer en próxima sesión.

Respecto a su consulta de participación de miembros del Ccosocc en reuniones de esta trascendencia, Sr presidente manifiesta su disposición a considerarlo en el futuro.

Consejero Ramírez

Expone que los temas Plan regulador, campo Dunar y anteproyecto Reconsa es lo primordial. En la actualidad son un tema técnico.

¿La Municipalidad está preparada para el momento que se torne jurídico?

Sr Presidente

Responde que cuentan con las estrategias, los profesionales para abordar el tema desde ámbito jurídico y los refuerzos que sean necesarios.

Consejera Jofré

Manifiesta que el Municipio ha fallado en la protección del campo Dunar, especialmente en no exigir el cierre del espacio, ya que el área está abierta, sin control de acceso, agravado además con la autorización de comercio en el lugar..

Sr Presidente

Responde que en todo terreno privado no se puede intervenir sin autorización de los dueños. Que en este caso no existen límites específicos, ni demarcación correcta del espacio del santuario; porque el proceso no está terminado. El cierre puede ser una alternativa que no da seguridad que sean respetados como ha sucedido en el pasado.

Lo que se busca es que las 30 hectáreas sean expropiadas, en este caso por el Ministerio de Bienes nacionales.

Consejera Arteaga

Explica que el cierre no es la respuesta. El municipio puede hacerlo pero la comunidad destroza. Todos debemos luchar por su protección

Consejera Montt

Sugiere aplicar multas por los peligros que existen con el arenal en la calle?

Sr Presidente

Mientras no exista un plan de Manejo no habrá cambios Enumera que en innumerables ocasiones se ha oficiado a Reconsa sobre la preocupación en dunas y su incidencia en el peligro permanente de accidentes en vías de circulación y que hay nula respuesta al tema.

Consejera Montt

Sugiere audiencia con Ministra de Bienes Nacionales.

Consejera Jofré

Añade que la Municipalidad debe tener una preocupación constante de difusión a la comunidad de las medidas y las formas de proteger el campo dunar. Propone la posibilidad de cierre de a lo menos el frente.

Consejero Benavente

¿En este momento en el sector hay prohibición o delimitación de altura de construcción?

Sr Presidente

Aclara al Concejero que mientras no se apruebe el Plan regulador en el sector no hay prohibición o delimitación de altura de construcción.

En el caso de áreas verdes sólo el 20% puede ser destinado a construcción.

En período de Alcalde Valdovinos se diseñó un Plan de Manejo con un costo de 60 Millones .De manera paralela Reconsa y el Ministerio realizaron la misma tarea lo que no tuvo ningún resultado concreto.

Se solicita conocer el Plan que elaboró el Municipio para visionar las estrategias planteadas.

El Sr presidente expone que en los últimos años se han ejecutado innumerables acciones para mantener informada y sensibilizar a la comunidad sobre cuidado y protección campo dunar y enumera algunas tales como: edición de libro – visitas y concursos estudiantiles – charlas entre otros.

Consejera Soto

Resume acciones a llevar a la práctica: Información ciudadana de concientización
- Cierre de parte del sector – Mensajes de sensibilización.

Segundo punto en la tabla

Sr. Presidente

Informa de la Conmemoración de 100 años del Polvorazo camino costero

Conferencia de prensa, actividad realizada el día 4 de Abril en el sector.

Al respecto durante 2017 se llevarán a cabo eventos tales como : concursos literario por categorías- exposición de autos usados – desfiles de vestuario adultos mayores – regatas- charlas históricas – feria del libro- clásico 100 años Sporting- - en convenio con El Mercurio-Universidad Adolfo Ibáñez y DUOC. Se sugieren tertulias- encuentros anecdóticos etc.

Las organizaciones de la Comunidad tienen la oportunidad de aportar nuevas ideas para considerar en el programa.

Acto de finalización 23 de octubre del 2017.

Las fechas, horarios y bases se darán a conocer oficialmente.

Incidentes

Consejero Miranda Solicita contar con un plano para trabajo comunitario que contemple límites reales de Concón.

Consejera Soto Consulta sobre contrato de empresa a cargo de áreas verdes y jardines.

Sr Presidente Responde que existe un contrato temporal por 4 meses. En el tema de mejoramiento de escalas se espera autorización de Gobierno Regional para nueva licitación.

Consejera Arteaga Plantea aumento de cantidad de bateas y atención de usuarios en oficina de SECPLAC.

Sr Presidente señala que para implementación de nuevas bateas se hizo una modificación presupuestaria y en atención de SECPLAC no hay restricción de atención según horarios establecidos.

Secretaria Municipal aclara que respecto a los residuos domiciliarios por ley se debe contar con permiso de retiro y lugar de depósito.

Consejera M. Pérez Informa que, pese a reiterados reclamos, dado a conocer en sesión anterior persisten los ruidos en construcción de edificio Calle Pimpinelas en horario nocturno aduciendo permiso municipal.

Sr Presidente Responde y reitera que no es real y que se oficiará a carabineros.

Secretaria Municipal aporta que es necesario revisar lo que está contemplado en el permiso de Dirección de Obras donde debe estar estipulada la prohibición y el artículo respectivo.

Consejera Núñez Situación reiterada con vecinos respecto de fiestas con alto volumen hasta alta hora en la noche.

Sr Presidente responde que en caso de fiestas particulares de vecinos procede la denuncia ante carabineros.

Consejera Jofré agradece gestión ante funcionamiento de Colegio en Lomas de Montemar sin autorización oficial Mineduc. Fue infraccionado y se espera regularización de su situación 2017.

Además, informa sobre instalación de punto limpio en plaza Las Palmeras, previo estudio de acceso vial. Solicita apoyo municipal para su postulación en MINVU.

Secretaria Municipal Informar que se hizo llegar la respuesta a la consejera Magaly Perez, respecto de su carta sobre el Restaurant nuevo.

Consejera M. Pérez agradece la respuesta, pero indaga y se informa que es una patente MEF ósea patente familiar.

Consejero Benavente informa gestiones ante gobernador sobre ruidos en fiestas en sector Colmito. Expresa que según lo informado Gobernación autoriza cuando el Municipio cumple con todas las normativas.

Sr Presidente aclara que en la actualidad la situación es a la inversa y es el Gobernador quién autoriza los permisos, y después llega la solicitud de permiso para la venta de alcoholes. Se sugiere conversación con los dueños para minimizar los ruidos. Esta tarea sólo puede ser asumida por los vecinos. En caso contrario podría ser una intervención.

Consejero Benavente Respecto a planta de áridos se requiere intervención de Medio Ambiente por persistencia de ruidos.

Se cierra sesión a las 21 hrs.